fundación social
castillo san lucas
AVESOL
NIT 900.119.083-9

COMPROMISO ÉTICO Y LEGAL DEL COLABORADOR(A)

En mi calidad de colaborador(a) del ***Jardín Infantil Avesol*** *y con pleno conocimiento de las implicaciones éticas, legales y sociales de mi rol en la atención, cuidado y protección de niñas y niños, me comprometo de manera libre, voluntaria y consciente a:*

1. Garantizar un trato respetuoso, protector y digno hacia todos los niños y niñas bajo mi cuidado, evitando en todo momento cualquier acción u omisión que pueda constituir presunta violencia física, psicológica, sexual, negligencia o abandono.
2. Abstenerme expresamente de recurrir a cualquier forma de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes como métodos de corrección, conforme a lo establecido en la Ley 2089 del 14 de mayo de 2021.
3. Reportar de manera inmediata y oportuna cualquier situación de riesgo o vulneración de derechos que afecte a los niños, niñas o adolescentes a mi cargo, siguiendo los protocolos establecidos por el Jardín Infantil Avesol y notificando a las autoridades competentes, tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la fiscalía general de la Nación, en cumplimiento del Código Penal Colombiano, la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, y demás normatividad vigente.
4. Respetar y acatar los lineamientos institucionales del Jardín Infantil Avesol en materia de protección, ética del cuidado, manejo disciplinario, y atención integral a la infancia.
5. Conocer, leer y entender cada uno de los procedimientos a realizar de manera interna los cuales se encuentran registrados en el documento administrativo ESAL, ante una presunta vulneración de los derechos de los niños y niñas.
6. Por ningún motivo y en ninguna circunstancia guardare secretos que vulneren o pongan en riesgo moral la integridad física, psicología y emocional de los niños, las niñas participantes del jardín infantil Avesol.
7. Dar cumplimiento al conducto regular, ante una notificación por presunta violencia física, psicológica, sexual, negligencia o abandono, guardando confidencialidad de esta con personas externas al suceso presentado.



Calle 36i sur este 1 49 – Bogotá-Colombia
(601) 7506704
3108195745
fundacastilloavesol2022@gmaill.com

fundación social
castillo san lucas
AVESOL
NIT 900 119 083-9

Declaro haber leído, entendido y aceptado el presente compromiso, y me hago responsable de cumplirlo a cabalidad. Entiendo que cualquier incumplimiento puede dar lugar a sanciones administrativas, disciplinarias y/o legales, según la gravedad de los hechos y la normatividad aplicable.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día 7 (Siete) de 3 del 2026.

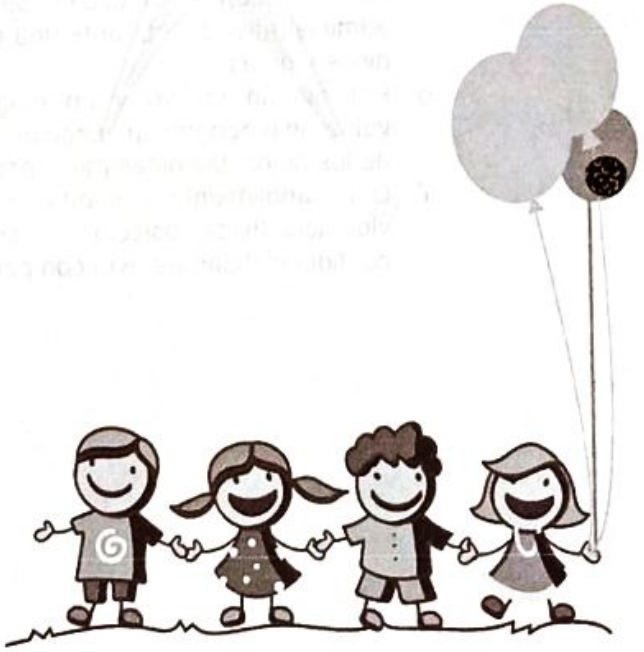
Nombre del colaborador(a): Norma Emilce Pava Sierra.

Tipo de documento: CC

Número de documento: 52886637

Cargo: Profesional en atencion en primera infancia.

Firma del colaborador(a): Norma Emilce Pava S.



Calle 36i sur este 1 49 - Bogotá-Colombia
(601) 7506704
3108195745
fundacastilloavesol2022@gmaill.com